



CERTIFICACIÓN NÚMERO 09-10-136

La que suscribe, Secretaria Interina de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICA, que en reunión ordinaria celebrada el jueves, 11 de marzo de 2010, este organismo aprobó las siguientes ENMIENDAS A LAS SESIONES DEL VERANO 2010 del CALENDARIO ACADÉMICO 2009-2010:

SEGUNDO SEMESTRE 2009-2010

jueves, 15 de abril Último día para solicitar solicitud para tomar cursos en otras instituciones.

SESIÓN DE CUATRO SEMANAS – VERANO

jueves, 3 a viernes, 4 de junio
hasta las 12:00 del mediodía Período de ajustes y pago (dentro y fuera del RUM) para la sesión de cuatro semanas, Verano 2010

Cancelación de matrícula a partir de las 12:00 del mediodía.

SESIÓN EXTENDIDA – VERANO 2010*

*Solamente se ofrecerá la sesión de cuatro semanas del verano de 2010, según la Certificación Número 09-10-135 de la Junta Administrativa.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diez, en Mayagüez, Puerto Rico.

Judith Ramírez Valentín
Judith Ramírez Valentín
Secretaria Interina

lrv

